

## **REQUIERE CONTRATAR PARA NOMBRAMIENTO INTERINO**

**CLASE:** Artista Creativo de Servicio Civil (G. de E.) Artista Consolidado

**ESPECIALIDAD:** Artes Visuales

**UBICACIÓN:** Departamento Conservación

### **REQUISITOS DEL PUESTO:**

#### **Requerimientos educacionales y de experiencia**

- Bachiller en Educación Media o título equivalente.
- Artista Consolidado: Servidor artístico con un creditaje de 125 a 174 créditos
- Experiencia artística en la disciplina específica de al menos quince años

Se propone como Grado Artístico mínimo: "Acrecentante, especialidad Artes Visuales. Por tratarse de un grado artístico mínimo, se considerarán también los oferentes que tengan reconocidos grados artísticos superiores.

#### **Requerimientos de conocimientos específicos**

Por tratarse de un cargo referente específicamente a la conservación y restauración de bienes patrimoniales confeccionados a partir de papel, se requieren méritos y trayectoria artística en el material específico del objeto, y así debe ser expresamente indicado en el pedimento de personal que se tramite para el puesto.

Debe mantener actualizados los conocimientos y técnicas propias de su especialidad

## MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE LA VACANTE POR MEDIO DE:

- Concurso interno

SALARIO BASE: ₡ 701,450.00

ANUALIDAD: Según la normativa vigente

HORARIO: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Se cuenta con Médico Institucional, Asociación Solidarita y Psicóloga Clínica

## FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

**29 de noviembre de 2022 hasta las 4:00 p.m.**

## LAS PERSONAS INTERESADAS QUE DESEEN PARTICIPAR:

Deberán remitir únicamente los currículos y atestados correspondientes para el puesto al correo electrónico [malfaro@dgan.go.cr](mailto:malfaro@dgan.go.cr), e indicar en el asunto “Artista Creativo de Servicio Civil”. Posteriormente los interesados pasarán por un proceso de preselección con base en la información suministrada, y aquellos candidatos seleccionados serán convocados a entrevista.

Las personas que NO cumplan con los requisitos solicitados no serán tomadas en cuenta para el proceso.

**Para cualquier consulta llamar al teléfono 2283-1400, extensiones 226**